

DECRETO ALCALDICIO N° 446
AUTORIZA MODIFICACION DE DECRETO DICE – DEBE
DECIR Y AUTORIZA TRASPADO DE FONDOS QUE INDICA.
REQUINOA, 11 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

Comprobante de Egreso N° 421 de fecha 30.12.2024, el cual cancela mes de diciembre por un monto de \$770.000.- impuesto incluido el cual fue imputado a Fondos Externos, debiendo ser a Fondos MIDEPLAN.

El Decreto Alcaldicio N° 3925 de fecha 24 de diciembre de 2024, que autoriza modificación contratación de Valeria González García [REDACTED] con domicilio [REDACTED] comuna de Requinoa, como "Monitora Programa Vínculos", por el periodo comprendido desde el 01 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Por un monto de \$770.000.- impuesto incluido.-

El Decreto Alcaldicio N° 3878 de fecha 20 de diciembre de 2024, que autoriza contratación de Valeria González García [REDACTED] con domicilio [REDACTED] comuna de Requinoa, como "Monitora Programa Vínculos", por el periodo comprendido desde el 01 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Por un monto de \$770.000.- impuesto incluido.-

El Memo N°3585 de fecha 10.12.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual solicita autorizar contratación de doña Valeria Antonia Gonzalez García, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED] comuna de Requinoa, como "Monitora Programa Vínculos", por el periodo comprendido desde el 01 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Por un monto de \$770.000.- impuesto incluido.-

DECRETO :

DICE:

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.299, denominada Programa Vínculos Versión 19 del Área Programas Sociales, FONDOS EXTERNOS.

DEBE DECIR:

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.299, denominada Programa Vínculos Versión 19 del Área Programas Sociales, FONDOS MIDEPLAN.

AUTORIZA TRASPADO DE FONDOS por un monto de \$770.000.- A la cuenta MIDEPLAN, por pago de sueldo de la funcionaria Valeria González García [REDACTED] por el mes de diciembre de 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/TUS/jpr/jpr

DISTRIBUCIÓN :

Interesado (1)

DIDECO (1)

Recursos Humanos (1)